
**Intergovernmental Working Group of Experts on
International
Standards of Accounting and Reporting
(ISAR)**

31st SESSION
15 - 17 October 2014
Room XVIII, Palais des Nations, Geneva

Thursday, 16 October 2014
Afternoon Session

**Key foundations for high-quality reporting: Good practices
of monitoring and enforcement, and compliance**

Presented by

Lilian Rocca
Head, Securities and Exchange Commission
Peru

*This material has been reproduced in the language and form as it was provided.
The views expressed are those of the author and do not necessarily reflect the views of UNCTAD.*

Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), 31 Sesión



Monitoreo del cumplimiento y aplicación de los códigos y estándares internacionales para la presentación de informes o reportes corporativos: Experiencia del Perú



Lilian Rocca Carbajal

**Superintendente del Mercado de
Valores de Perú**

Octubre, 2014

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL PERÚ



Banco Central de Reserva del Perú

Política monetaria y regulación y supervisión de los sistemas de pago de importancia sistémica



Superintendencia de Banca y Seguros y AFP – SBS (principales supervisados)

Regula, supervisa y sanciona

20 Empresas Bancarias

18 Empresas de Seguros

04 Administradoras de Fondos de Pensiones

13 Empresas Financieras

02 Empresas de Arrendamiento Financiero

09 Cajas Rurales de Ahorro y Crédito

12 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito

10 Edpymes

02 Empresas de Servicios Fiduciarios

01 Empresa de Factoring

01 Cooperativa de Ahorro y Crédito

07 Empresas de Transferencia de Fondos



Superintendencia del Mercado de Valores - SMV

Regula, supervisa, sanciona y promueve

261 empresas con valores inscritos en el RPMV

27 Agentes de Intermediación

01 Bolsa de Valores

01 ICLV

24 Sociedades Administradoras de Fondos

85 Fondos Mutuos

20 Fondos de Inversión

01 Empresa Proveedora de Precios

08 Sociedades Titulizadoras

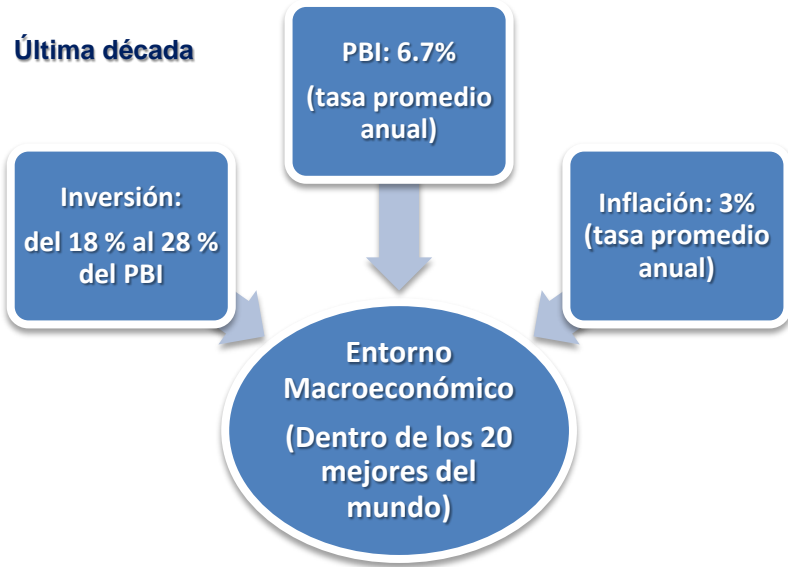
19 Patrimonios Fideicometidos

04 Empresas Clasificadoras de Riesgo

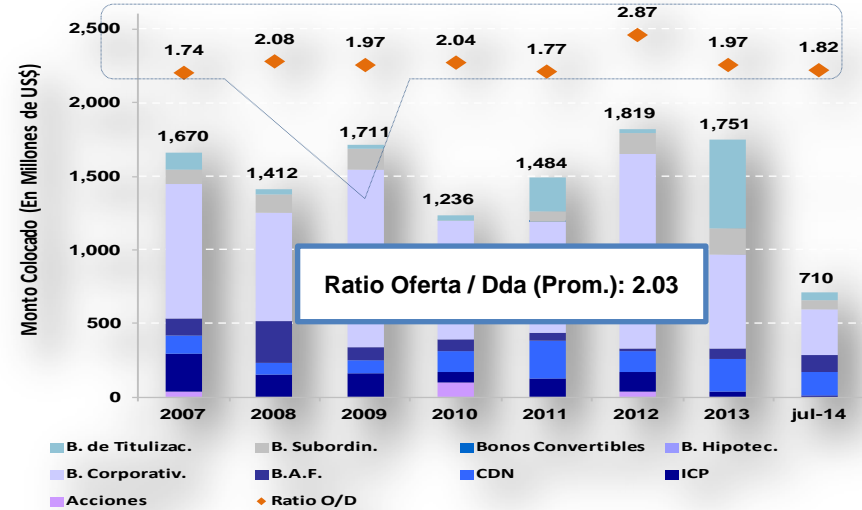
04 Empresas Administradoras de Fondos Colectivos

PRINCIPALES INDICADORES: MERCADO DE CAPITALES

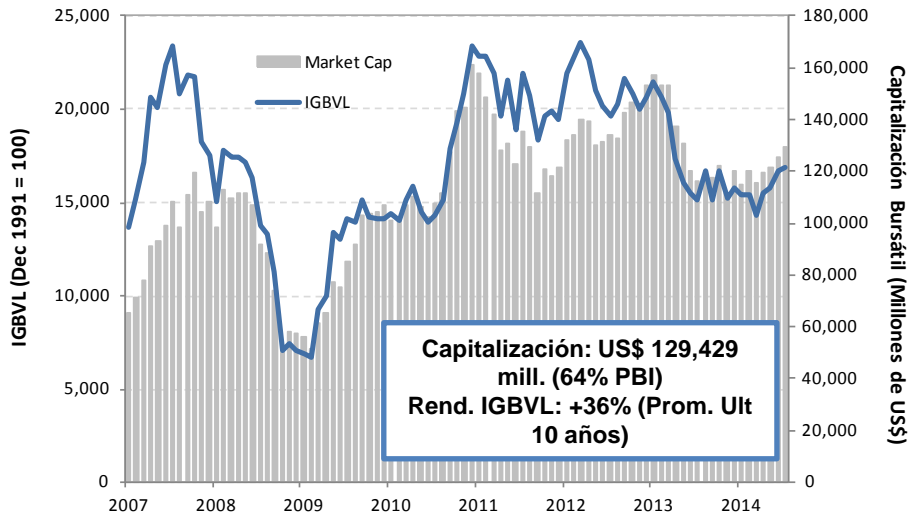
Última década



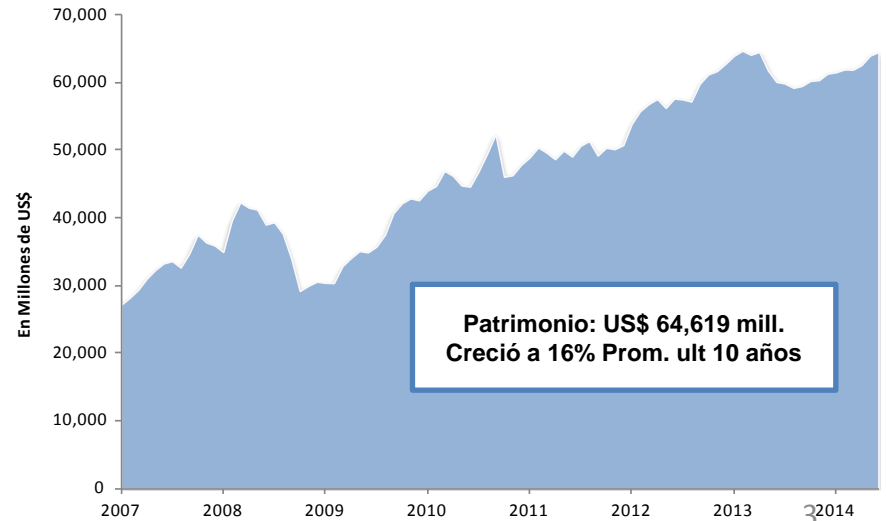
Oferta Pública Primaria



Bolsa de Valores de Lima

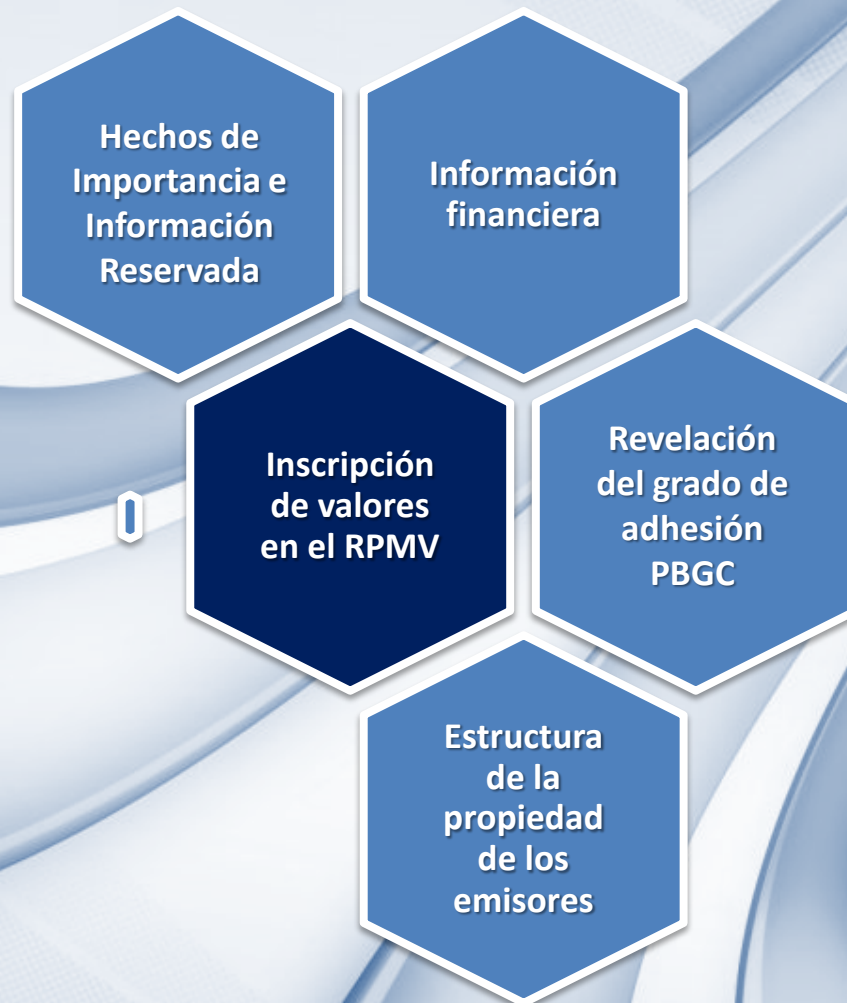


Portafolio de Inversionistas Institucionales



ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA EN LA INFORMACION

Exigencias de revelación de información a emisores con valores inscritos en el RPMV



Revelación información MVNET (ventanilla única SMV - BVL)

PRIMER ESTÁNDAR: HECHOS DE IMPORTANCIA



La Bolsa de Valores también supervisa Hechos de importancia.

SEGUNDO ESTÁNDAR: INFORMACION FINANCIERA

- Los emisores deben preparar sus EEFF de acuerdo a las NIIF (IFRS) que emite el International Accounting Standards Board (IASB). Desde el 2011 los Emisores deben preparar sus EEFF de acuerdo a las NIIF.
- La SMV establece las normas para la elaboración de los EEFF y sus notas, por parte de los emisores y de las personas naturales o jurídicas sometidas a su control y supervisión, así como la forma de presentación de dicha información.
- Se exige la utilización del formato Extensible Business Reporting Language (XBRL).
- Los emisores bajo el ámbito de supervisión de la SBS, presentan EEFF de acuerdo con las disposiciones establecidas por dicha institución.



**Información
Financiera
individual
auditada anual.**

En el día de haber
sido aprobada.

**Información
financiera
consolidada
anual auditada.**

En el día de haber
sido aprobada.

**Memoria anual
del último
ejercicio.**

En el día de haber
sido aprobada

**Información
Financiera
intermedia
individual. (EEFF
Trimestrales)**

En el día de haber
sido aprobada.

Al 31 de marzo, 30 de
junio, 30 de setiembre y
31 de diciembre.

TERCER ESTÁNDAR: REVELACION DEL GRADO DE ADHESION A LOS PBGC

Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas 2013

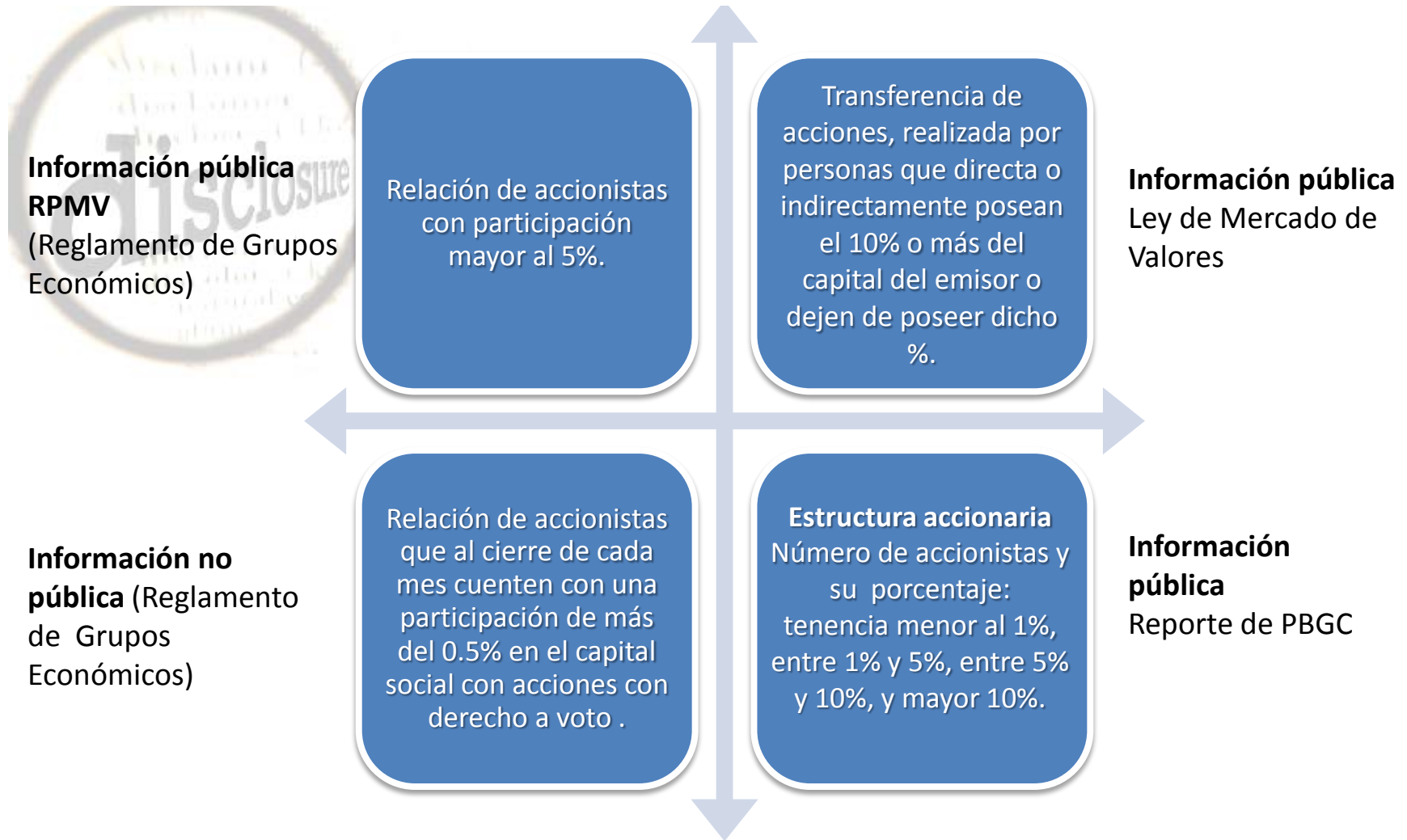
Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas



Información complementaria

- % Directores Independientes y condiciones para calificarlos como tales.
- Retribuciones y bonificaciones de Directores y Alta Gerencia.
- Comités de Directorio: conformación y funciones
- % del total de acciones con derecho a voto en poder del Directorio y Alta Gerencia.
- Operaciones con vinculados importantes por su cuantía o materia.
- Auditores Externos, servicios prestados y retribución.
- Pactos o convenios entre accionistas.

CUARTO ESTÁNDAR: INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LOS EMISORES



Breve descripción del grupo económico al que pertenecen y su posición dentro del grupo
Listado de personas que ejercen en control sobre el grupo económico.

ACCIONES DE SUPERVISION DE LA SMV

- Revisión de oportunidad y contenido (100%).
- Requerimiento de ampliación de HI.
- Excepcionalmente, publicación de HI por disposición de la SMV.

**Hechos de
Importancia**

**Información
Financiera**

**Estructura de
Propiedad de
los emisores**

**Revelación del
grado de
adhesión PBGC**

**Oportunidad y
observancia de la
aplicación de las NIIF:**
Supervisión por muestreo

Contenido:

- Vinculación y Grupos Económicos.
- Supervisión para obligaciones de OPA .
- Vigilancia y seguimiento de negociación de los valores.
- Insumos para detectar IP y manipulación de precios.

Oportunidad y contenido:

- Reportes sobre cumplimiento.
- Información estadística.

Infracciones relacionadas al incumplimiento de los estándares de información:

- Presentar la información fuera de los plazos establecidos.
- Divulgar información falsa, inexacta o incompleta al mercado.
- No presentar HI.



La SMV tiene facultad para tipificar las infracciones a la LMV y sus reglamentos

✓ Amonestación.

- ✓ Multa no menor de una (1) UIT ni mayor de setecientas (700) UIT.
- ✓ Exclusión del valor del RPMV.
- ✓ Cancelación de la inscripción en el RPMV.
- ✓ Suspensión de la negociación de la acción.

Artículo 5 de la Ley N° 29720 – Ley que Promueve las Emisiones de Valores Mobiliarios y Fortalece el Mercado de Capitales:

Las empresas no sujetas a supervisión por la SMV con ingresos anuales o activos iguales o superiores a 3,000 UIT - que equivalen aproximadamente a US\$. 3'900,000 dólares americanos - deben presentar sus estados financieros auditados anuales de acuerdo a NIIF (IFRS).



Presentación de IF Empresas No Supervisadas

- Ejercicio 2013: 908 empresas.
- Ejercicio 2014: 1,414 empresas.



Monitoreo del cumplimiento y aplicación de los códigos y estándares internacionales para la presentación de informes o reportes corporativos: Experiencia del Perú



Lilian Rocca Carbajal

**Superintendente del Mercado de
Valores de Perú**

Octubre, 2014